

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30648 MADRID.

Edicto.

D. José Antonio Rincón Mora, Secretario Judicial del Mercantil 1 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 272/08 referente al deudor VM Serigrafía del Plástico, S.L.U., se ha dictado en fecha 10 de diciembre de 2008 auto de apertura de la fase de liquidación.

2.- Dejar en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC.

3.- El cese de sus administradores que serán sustituidos por la Administración concursal.

4.- El presente anuncio se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado de forma gratuita, al amparo del RDL 3/09, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090065335-1